

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL POR EL QUE SE ELIGE A LA DRA. DORA CELIA CARREÓN FREYRE DE LA CONVOCATORIA PARA OROTGARLE LA MEDALLA AL MÉRITO DE PROTECCIÓN CIVIL DOS MIL CATORCE.

Acuerdo emitido en la Decimoquinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, celebrada el día veintisiete de agosto de 2014 en el salón Luis Donald Colosio del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

GANADOR O GANADORA DE LA MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL 2014

Los integrantes de la Comisión de Protección Civil, durante la Decimoquinta Sesión Ordinaria de la Comisión y previo análisis y estudio de los perfiles que fueron propuestos como candidatos o candidatas a ser merecedores de la Medalla al Mérito en Protección Civil del año 2014, determinan que la ganadora de la Medalla al Mérito en Protección Civil 2014 es la:

DRA. DORA CELIA CARREÓN FREYRE

Motivo por el cual le será entregada dicha medalla y el respectivo reconocimiento durante la Sesión Solemne que se celebrará el día diecinueve de septiembre del año en curso en el Recinto Legislativo.

México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil catorce.

Diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil



Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidente

Dip. Diego Raúl Martínez García
Vicepresidente



Dip. Jorge Agustín Zepeda Cruz
Secretario



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



VI LEGISLATURA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL POR EL QUE SE ELIGE A LA DRA. DORA CELIA CARREÓN FREYRE DE LA CONVOCATORIA PARA OROTGARLE LA MEDALLA AL MÉRITO DE PROTECCIÓN CIVIL DOS MIL CATORCE.

Dip. Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández
Integrante

Dip. Gabriel Gómez del Campo Gurza
Integrante

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Integrante

Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena
Integrante

Dip. Alberto Martín Pincho
Integrante

Dip. Genaro Cervantes Vega
Integrante

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS REGLAS DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2014, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DE PROTECCIÓN CIVIL 2014.

Acuerdo emitido en la Decimoquinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, celebrada el día veintisiete de agosto de 2014 en el salón Luis Donald Colosio del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DE PROTECCIÓN CIVIL 2014

Regla 1. El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría el pase de lista correspondiente a efecto de verificar el quórum de asistencia requerido registrado por los diputados en el Sistema Electrónico.

Regla 2. Una vez verificado el quórum, se ordenará la lectura del orden del día.

Regla 3. El presidente de la Mesa Directiva solicitará a todos los presentes ponerse de pie, con la finalidad de rendir Honores a la Bandera a su entrada al Recinto Legislativo con la participación de la banda de guerra que para tal efecto disponga Oficialía Mayor.

Regla 4. Hará uso de la palabra hasta por 10 minutos un Diputado de cada representación parlamentaria o grupo parlamentario a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden: Diputada o Diputado representante del Partido Nueva Alianza, Diputada o Diputado representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Diputada o Diputado representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Diputada o Diputado representante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, Diputada o Diputado representante del Partido Revolucionario Institucional, la Diputada María Gabriela Salido Magos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la Diputada o Diputado representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

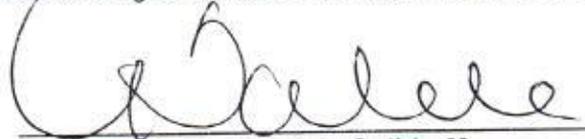
Regla 5. Se hará entrega de un reconocimiento a todos los aspirantes a obtener la Medalla al Mérito en Protección Civil 2014.

Regla 6. Se entregará la Medalla al Mérito de Protección Civil al ganador o ganadora que se haya propuesto por la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Regla 7. Finalmente, se entonará el Himno Nacional.

México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil catorce.

Diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil



Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidente

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS REGLAS DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2014, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DE PROTECCIÓN CIVIL 2014.

Dip. Diego Raúl Martínez García
Vicepresidente



Dip. Jorge Agustín Zepeda Cruz
Secretario

Dip. Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández
Integrante

Dip. Gabriel Gómez del Campo Gurza
Integrante



Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Integrante



Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena
Integrante



Dip. Alberto Martínez Urincho
Integrante



Dip. Genaro Cervantes Vega
Integrante